



Medir el riesgo de la (in) Justicia Social

Actuarios. Riesgos, incertidumbre, sostenibilidad, futuro, largo plazo... *Artículo escrito para la revista del Instituto de Actuarios Españoles – [Diciembre 2020](#) - link*

Desde muy joven me dio por la ciencia ficción. Al comienzo, por el interés infantil por la tecnología. Pero al poco tiempo, me volqué en el aspecto sociológico de la cosa. 1984 y Orwell marcaron mi vida y han tenido influencia en mi carrera. Citas 'frikis' (arriesgadas):

“La psichistoria es el nombre de una ciencia ficticia en el universo de la Saga de la Fundación de Isaac Asimov, que es una combinación de historia, psicología y estadística matemática para calcular el comportamiento estadístico de poblaciones extremadamente grandes, como la del Imperio Galáctico.”

“En cuanto toda la población adulta estuvo educada hasta los límites de su capacidad intelectual (y a veces, ¡ay! más allá de ella) la democracia auténtica se hizo posible. El paso definitivo precisó el desarrollo de comunicaciones personales instantáneas, unidas a ordenadores centrales. Según los historiadores, la primera democracia verdadera de la Tierra se estableció el año terrestre 2011, en un país llamado Nueva Zelanda.”

Cánticos desde la lejana Tierra - Arthur C. Clarke 1989.

Hoy, Nueva Zelanda también es noticia por el triunfo electoral de Jacinta Ardern. Usé esta cita en una ponencia que presenté en Barcelona hace hoy 10 años. En el acto intervenía Simón Rosado, responsable de Acción Sindical de CCOO de Catalunya, que lamentablemente murió meses después. A él, y a ella, dedico este modesto artículo.

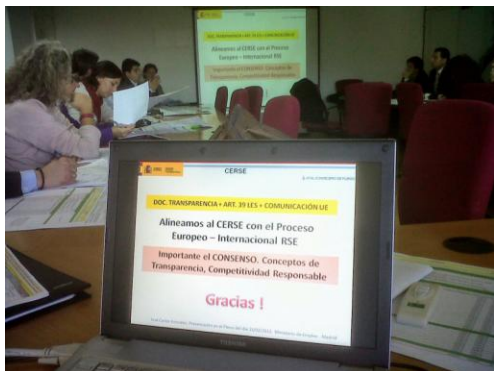
‘Un actuario es un profesional de la ciencia actuarial que se ocupa de las repercusiones financieras de riesgo e incertidumbre. Los actuarios proporcionan evaluaciones de expertos de sistemas de garantía financiera, con especial atención a su complejidad, sus matemáticas y sus mecanismos’ (Wikipedia)



Considerar los riesgos, en especial los riesgos sistémicos, evaluarlos, considerar el principio de precaución, hacer efectivo el Deber del Estado de Proteger, ha sido la línea de acción central de toda una carrera.

Mucho ha pasado (tiempo y acontecimientos) desde que Inverco inició en 1999 el debate sobre la ISR en el sistema financiero español con aquella circular sobre fondos éticos. Mucho ha pasado desde que GRI inició el camino de intentar medir la sostenibilidad en las empresas. Y mucho ha sido el tiempo perdido desde entonces, y más, en la última década. Gran parte de este tiempo perdido ha sido causa de la resistencia al cambio y los

conflictos de interés (la influencia de los que deben ser regulados en las regulaciones y reguladores), reforzados por un uso - y abuso, perverso- del concepto de voluntariedad, que ha sido usada como veto a una regulación efectiva. Esta resistencia ha creado un tremendo entramado de regulaciones laxas y burocráticas, que incluso hoy mismo sigue siendo atacada por los mismos que la han causado. Y sí, visualizar el impacto económico, social y medioambiental de las empresas es complicado. Pero no tanto.



Ha sido una década perdida. España estaba muy bien situada para liderar retos tan trascendentes como la regulación sobre Empresas y Derechos Humanos (cuanto trabajo ¿inútil? en aquel borrador de Plan Nacional) o el Tribunal Penal Internacional. Siempre recuerdo que teníamos una Ley de Economía Sostenible (LES) y un Consejo Estatal de RSE (tenemos: la LES sigue vigente y el CERSE, existe) Pero claro, el gobierno anterior optó por la desregulación como método (insensato) de salida de la

crisis, excluyendo la opción social (cláusula social, y medioambiental: no olvidemos al actitud hacia el autoconsumo de energía renovable, y la actitud en general hacia el medio ambiente) e intentando además paralizar y excluir a los denunciantes (reforma laboral, ley mordaza...) “Apartemos a los molestos”, una frase y actitud de los foros de debate de RSE que sigue resonando en mi cabeza.

Hoy el panorama político español ha cambiado, pero seguimos al borde del abismo a nivel internacional, y ahora, con una pandemia. Me parece tan evidente que la salida de las crisis tiene que ver con la consideración de esta cláusula social en la medición de riesgos, que a veces mi desesperación es insoportable. Gran parte del sistema financiero, de la economía (*el río que nos lleva*) está reaccionando, como salida, a una consideración parcial del concepto de los riesgos de la no Sostenibilidad, con mayúsculas: su concepción tridimensional –económica, social, medio ambiental- completa y equilibrada, debería ser sagrada. Si no, el camino hacia nuevas burbujas especulativas sigue abierto (*greenwashing*, y de venta de apariencia, todos los colores)

Vamos lentos, muy lentos en la tarea de hacer efectivas las normas sobre Justicia Social. Normas y principios que están en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en nuestra Constitución (supeditar los negocios a esa cláusula social: esa condicionalidad de la que tanto se habla en estos días respecto a los fondos de recuperación de esta pandemia) Por ejemplo. 100 años después del nacimiento de la OIT, no ha sido hasta agosto de este año cuando un convenio, el 182 sobre trabajo infantil, ha sido ratificado por todos los países miembros. España está aún pendiente-aunque se ha anunciado el compromiso de hacerlo- de la ratificación de los convenios 189 y 190 (violencia en el trabajo y trabajo domestico. ¿Cuánto se tardará en desarrollar las normas sobre debida diligencia y control efectivo de las cadenas productivas?

No es que el capitalismo haya roto de forma continuada sus propias reglas, es que casi todos los sistemas socioeconómicos han roto las reglas de la sostenibilidad de la vida humana y del planeta.

El factor social (la famosa 'S' de las siglas RSE/ISR/ASG) sigue siendo el reto, y el elemento que precisamente podría volver a lo razonable a unos mercados que hace mucho, perdieron el norte. Sí, esa 'S' no supone una distorsión a los mercados (es una frase de los líderes patronales). No es la 'S' de la acción social (la solidaridad es una emergencia, pero la acción social y la caridad, como sustitución de la Justicia Social, es una estafa). Insisto en el vínculo entre vertiente social y la medioambiental del término sostenibilidad, puesto, que puede (a pesar de los más que peligrosos negacionistas, que no lo son sólo del cambio climático, sino, afirmo, de la verdad y de la democracia) que por fin la lógica se imponga: el medio ambiente es un buen negocio. Es el momento pues de apostar por terminar con una serie de evidentes aberraciones desde el punto de vista de la Justicia Social que incluso se han impuesto en la legalidad vigente. Porque el otro gran problema de la humanidad es la desigualdad (de ingresos, de derechos)

Por supuesto: las nuevas reglas darán oportunidad al noble oficio de iniciar una empresa, un proyecto. De hecho, son muchos los emprendedores, los empresarios, los activistas sociales de todo tipo, que ya operan con esas reglas y principios. Pero lo que falta es el sistema de información pública para poder reconocerlos. Los mercados están rotos. Rotos y distorsionados precisamente por un sistema de marketing que ha triunfado. Cuando la publicidad oculta la realidad, y en la última época, para colmo de males, ha avanzado el fenómeno de la mentira (fake news), tanto en la política como en la economía (y su combinación perversa)

La aparente falta de espacio para la iniciativa empresarial es un espejismo. La parálisis se da porque puede que aún el poder institucional pertenezca más al modelo de empresa que no ha asumido la necesidad de cambio de modelo productivo muy especulativo hacia ese modelo eco-social, mucho más democrático, que ya es una emergencia. Realmente, vivimos en un mundo y un modelo de negocio que no acaba de morir, y otro que no acaba de nacer.

Es precisamente ese factor social, y la necesaria transparencia para su visualización (información clara, accesible, relevante y comparable), para su valoración y reconocimiento público (contra el escepticismo de los consumidores, por ejemplo) el que puede luchar contra el sistema de dumping social, fiscal, laboral y medioambiental que vivimos. El factor social es la pieza clave de un evidentemente necesario sistema de *competitividad responsable* (siempre recuerdo que este término fue el que más me dolió se eliminara de aquella Estrategia Española de RSE, también fallida) Por el contrario, si seguimos con una sostenibilidad/RSE enfocada a la defensa de la reputación y al marketing, sí se incrementará el dúpning (el temido greenwashing, también social o incluso fiscal). Sostenibilidad, ISR, RSE, RSC, CSR -Comportamiento Socialmente Responsable... el último nombre impuesto a 'la cosa' en una fuerte discusión en la OCDE, a la que pude asistir. Toda esta confusión de siglas es parte de la ceremonia de confusión que señalo y denuncio)

Vamos con retraso. Desde que la Comisión Europea redefinió la responsabilidad social de las empresas como el impacto real (pleno, no sólo el impacto positivo: las externalidades) de las

mismas en la sociedad y el medio ambiente se produjo una situación reaccionaria. ¿Cómo es posible, por ejemplo, que tras casi 20 años reivindicándola, aun no tengamos claras las ‘huellas fiscales’ de las empresas? En el momento actual tenemos, por una parte, una enorme profusión

de prácticas sin consenso (muchas siguen siendo acción social) y sin visión global, y por otro, una serie de procesos regulatorios ‘de esperanza’. Cito algunos: la revisión de la directiva de

INDICADORES CLAVE SOSTENIBILIDAD (Cambio ECO-Social)			
Huella de Carbono	Cambio eco/climático... (Movilidad: Incluir transporte empleados)	(Esto es 'fácil')	
Huella fiscal	Tipo fiscal real - Aportación a Protección Social -Transparencia -Justicia fiscal...	Video	Trazabilidad, coftan / litio
Desigualdad y brecha salarial	Salario decente/vital en toda la cadena productiva - #RSEquidad	Video	
Fuerza laboral real	'Dibujo' y control de cadena productiva: % con convenios, bajo normas OIT, trabajo decente...	Video	Riders, cármicas, camareras de piso, agentes de seguros ...
Gestión del cambio	Previsión y adaptación a cambio (Modelo productivo, clima , digital , financiero). Reestructuraciones responsables...	Video	
Video: visión global socio-laboral Rsostenibilidad (link) @jcarlosgonz Evaluar el impacto social (valor) –laboral, medioambiental... - de las empresas - Sostenibilidad (KPI - Directiva y Ley 11/2018 INF)			

información no financiera y el reglamento de la Ley 11/2018; directivas sobre protección a denunciantes (ya en el BOE), y tenemos pendiente transponer la [Directiva de implicación de accionistas](#). Estamos pendientes del desarrollo de los procesos sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas (Principios ONU EDDHH y Tratado Vinculante, ambos, vinculados a la debida diligencia y a la visualización y control de las cadenas de valor) Tenemos una buena serie de dictámenes del Comité económico y social europeo sobre fiscalidad, brechas salariales (trabajo decente, de género...) y en casi todo faltan los necesarios reglamentos (¡concreción!).

Y para medir todo esto en los balances empresariales - fundamentales para los inversores y consumidores que quieran ser responsables- vivimos hoy una ‘guerra de estándares’ y taxonomías, en la que tiene mucho que ver la consideración real de los **grupos afectados**. ¿Vamos a reformar de nuevo el capitalismo? Perdonen que desconfíe. El futuro, del planeta, de la democracia, depende de qué consideración se le dé al término *stakeholders*: ¿grupos verdaderamente afectados - incluidos los alejados territorialmente, y las generaciones futuras- o grupos interesados – que me interesan?

Todos nuestros deseos y esperanzas (¿utopías?: más necesarias que nunca) están enfocados ahora hacia ese nuevo contrato social , ese New Deal, que no sólo sea ‘green’ sino que asuma, por fin, el enfoque de Justicia Social, el lema de la OIT, esa visión completa de la Sostenibilidad.

La ciencia actuarial se ocupa de las repercusiones financieras de riesgo e incertidumbre. Se ocupa del futuro. De la sostenibilidad, que debe estar siempre asociada al largo plazo, con contradicción constante con el beneficio inmediato y especulativo. En esas nuevas regulaciones –muy imperfectas, puesto que son el resultado de esa resistencia a la regulación, a la inclusión de ese factor social, asociado a la equidad, a la igualdad, y a la Democracia) tratamos por ejemplo de hacer que la elusión fiscal, que no es un delito, sí lo sea. O incluso que la falta de equidad –o al menos, la desigualdad extrema-, sí sea considerada como un riesgo financiero. Está claro que la falta de respeto al medio ambiente sí lo será.

El mundo actuarial puede hacer mucho, considerando que la evolución hacia lo social de estas regulaciones como una solución y no como un riesgo. El escenario a valorar dependerá de la tensión entre el mundo que queremos –‘la nueva normalidad’- y la gestión del cambio, ante la crisis de valor, y de valores, en la que vivimos. Realmente, ante ese mundo que se resiste a ese cambio eco-social, a esa transición (justa) que no acaba de nacer, todas ciencias socio económicas, todos los colegios profesionales se encuentran ante un dilema, que, recordando la circular de Inverco, trata de una ética que hoy es preciso recordar, y que está en los valores universales de la Declaración de los Derechos Humanos, en los principios fundacionales de la OIT, en nuestra Constitución, en los valores Fundacionales de la Unión Europea, y en lo planteado de nuevo en una encíclica papal.

José Carlos González Lorente -Miembro del Consejo Estatal de RSE por CCOO desde su constitución (2008), incidiendo especialmente en las propuestas del grupo de trabajo sobre *Indicadores, estándares, y modelos de reporte*.



Es también miembro de Economistas Sin Fronteras, de Economistas Frente a la Crisis y de la Plataforma por la Democracia Económica. Responsable de sostenibilidad y RSE en CCOO desde 2004 (federación de servicios). Colabora con la secretaría de medio ambiente de ccoo, y también con el grupo de acción sobre inversiones responsables. Es miembro del Comité del Capital de los Trabajadores, órgano de la CSI-TUAC (OCDE). Su labor efectiva en todos estos ámbitos comenzó con una propuesta de inversión responsable (‘Un mundo mejor para todos’) para la empresa donde trabajaba (en el sector financiero, desde 1986), que incluía un estudio sobre la circular de Inverco sobre ISR del año 1999, citada en este artículo. El trabajo fue premiado pero la entidad no lo puso en práctica. A CCOO y a Economistas S.F. sí les interesó, y ahí, en el año 2000, comenzó su labor de incidencia en todos estos ámbitos desde

el activismo y el sindicalismo. Mantiene un blog centrado en la regulación de la sostenibilidad: [Responsabilidad, ¡Social!](https://blogs.serviciosccoo.es/responsabilidad-social/) (la defensa de la ‘S’ en su vertiente de Justicia Social, no de caridad). Es muy activo en las redes sociales: @jcarlosgonz - <https://blogs.serviciosccoo.es/responsabilidad-social/>

Fotografías del autor (excepto la 4ª):

Imagen 1: Mi bici. Calle de la Energía Solar, Sevilla. Frente a la sede de Abengoa.

Imagen 2: Mi presentación en el CERSE de la metodología y la selección de estándares

Imagen 3: ‘Mi tesoro’ ☺ : Mapa de indicadores sintéticos clave.

Imagen 4: Intervención en evento de la Revista Corresponsables en Barcelona